



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ADMINISTRACIÓN CENTRAL
AVISO SUBASTA FORMAL

JSMP 26-013 –B: REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO 013 (BIBLIOTECA AGÜEDO MOJICA) DE LA UPR EN HUMACAO

Reunión Pre-Subasta y Visita:

[son compulsorias]

Fecha: 9 de diciembre de 2025

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Sala de Cine, localizada en el 1er piso de la Biblioteca Agüedo Mojica de la UPR en Humacao, ubicado en la Avenida José E. Aguilar Aramburu, Carretera 908 km 1.0, Humacao, PR 00791

Apertura de Ofertas

Fecha: 13 de febrero de 2026

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Terraza, ubicada en el 3^{er} piso del Edificio de la Universidad de Puerto Rico Administración Central, localizado en los predios del Jardín Botánico Sur, Carretera PR 1 de Río Piedras a Caguas.

Obtención de Pliegos: Los pliegos solo podrán ser adquiridos mediante solicitud enviada al correo electrónico siguiente: subastas.mp@upr.edu, a partir del medio día de hoy 3 de diciembre, y durante los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2025, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. Tras la solicitud, el licitador recibirá un formulario que deberá completar y devolver por el mismo medio, durante los días antes señalados para quedar inscrito; luego recibirá los pliegos de manera gratuita cuando cierre el periodo de registro. Solo los registrados oficialmente y quienes participen en la reunión de pre-subasta y la visita al "site", compulsorias, serán reconocidos como licitadores oficiales y podrán someter su propuesta.

El proyecto contempla una renovación integral que incluye el reemplazo del sistema de impermeabilización del techo mediante la instalación de una nueva membrana bituminosa modificada (SBS o APP) de aplicación en frío, conforme a las especificaciones indicadas en los planos. Asimismo, se realizarán trabajos de restauración y pintura en las paredes tanto exteriores como interiores. Entre las mejoras adicionales, se incluyen el reemplazo de ventanas, puertas, tragaluzes y paneles de yeso, así como la instalación de un nuevo techo acústico suspendido. También, se sustituirán las baldosas de vinilo, los zócalos y las luminarias exteriores e interiores. En cuanto a los sistemas, se procederá a la actualización del cableado de telecomunicaciones, la limpieza o reinstalación de los ductos del aire acondicionado junto con su aislamiento, y el reemplazo del "Chiller" del sistema de enfriamiento. Estos trabajos están orientados a garantizar la funcionalidad, durabilidad y eficiencia de las instalaciones. Para más información por favor refiérase al Manual de Proyecto.

Estos trabajos serán sufragados con fondos federales de la *Federal Emergency Management Agency* (FEMA) y del *Community Development Block Grant – Disaster Recovery* (CDBG-DR) proporcionados por el Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés). CDBG-DR – DBRA se aplicarán las disposiciones de las normas laborales federales, incluidos los requisitos salariales prevaletentes de Davis Bacon y Leyes Relacionadas. En caso de que ocurra un conflicto entre la Orden Ejecutiva Federal y la Orden Ejecutiva de Puerto Rico, prevalecerá la más alta de las dos.

Las ofertas se radicarán en o antes de las 10:00 a.m. el 13 de febrero de 2026 en la Secretaría de la JSMP, ubicada en el 3^{er} Piso de la UPR Administración Central. En caso de dudas respecto a alguna de las partes o disposiciones del pliego de Subasta, el licitador solicitará la aclaración por escrito, vía correo electrónico a subastas.mp@upr.edu en o antes de las 4:30 p.m. del 16 de enero de 2026 a la atención del Dr. Luis R. Rodríguez Rodríguez, Presidente de la JSMP.

Todo licitador someterá una garantía de licitación **BID Bond** a favor de la UPR equivalente al **5% de su oferta**. La misma podrá ser en cheque certificado, giro bancario, giro postal o fianza de licitación de una compañía fiadora reconocida y autorizada por el Comisionado de Seguros de Puerto Rico a hacer negocios en Puerto Rico. Ningún licitador podrá retirar su oferta dentro de un periodo de 90 días a partir de la Apertura de las Ofertas. La Junta de Subastas se reserva el derecho de rechazar cualesquiera o todas las propuestas y de adjudicar la subasta bajo las condiciones que considere más convenientes a los intereses de la UPR, independientemente del monto de las ofertas o de cancelar la adjudicación de la subasta en cualquier momento antes de la firma del contrato.

Luis R. Rodríguez Rodríguez, Presidente

Presidente – Junta de Subastas de Mejoras Permanentes UPR